



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024 - 2027

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículos 224, 225 fracción I, 229 al 233, y del 235 al 244 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 25 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás normatividad aplicable, mediante la emisión de las presentes bases convoca a las personas físicas y morales legalmente establecidas, con domicilio en el territorio nacional, para que participen en la presente **Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026**, para realizar la adquisición de material eléctrico, misma que habrá de adjudicarse en base a lo siguiente:

Bases

1. Información específica de los bienes a adquirir

1.1 Descripción y cantidad, entre otros de los bienes que se solicitan:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	3,000	PIEZA	LUMINARIA LED 150 WATTS
2	500	PIEZA	LUMINARIA LED 200 WATTS
3	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 300 WATTS
4	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 200 WATTS
5	2,400	PIEZA	FOCOS DE 100 WATTS
6	300	PIEZA	PIEZAS DE BALASTRAS DE 100 WATTS
7	1000	PIEZA	FOTOCELDAS 2024
8	50	ROLLO	CABLE UF 2 X 12
9	40	ROLLO	CABLE DE 2+1 NEUTRANEL CALIBRE #6
10	10	ROLLO	CABLE DE 2+1 XLP CALIBRE #6
11	100	CAJAS	CABLE THW CALIBRE 12
12	11	PIEZA	BASES DE MEDICIÓN
13	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 50 AMP
14	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 70 AMP
15	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 100 AMP
16	10	PIEZA	CENTRO DE CARGA
17	15	PIEZA	CONTACTOR DE 50 AMP

Para mayor información en cuanto a las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, véase el cuerpo de estas bases y anexo 1 (ANEXO TECNICO) de estas bases, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por lo que las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse respetando las especificaciones y términos establecidos en dicho anexo .

La adjudicación será por partida completa, pudiendo derivarse del presente procedimiento la contratación de varios licitantes

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se informa que el origen de los recursos para la contratación a que se refiere la presente licitación son recursos propios de libre disposición, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, con cargo a la partida 24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, conforme a la autorización de Suficiencia Presupuestal emitida por Programación y presupuesto de Tesorería Municipal y a autorización emitida en sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, No. CAASMNS010/2026 del día treinta de marzo de dos mil veintiséis.

La presente licitación publica es Nacional

Conforme a lo dispuesto en los artículos 34, fracción IV y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se hace saber que la autoridad convocante, cuando ello no tenga el objetivo de restringir la participación a personas determinadas, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, con por lo menos cinco días naturales de anterioridad a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

- I. Tales modificaciones se hagan del conocimiento de los interesados de la misma manera en que fue publicada la convocatoria;
- II. Dichas modificaciones no consistan en la variación substancial o sustitución de los bienes muebles, arrendamientos o prestación de servicios originalmente solicitados;
- III. Cuando se adicione distintos bienes, arrendamientos o prestaciones de servicios a los originalmente solicitados, los participantes ya inscritos no tendrán obligación de hacer proposiciones con relación al o a los nuevos lotes;
- IV. Lo dispuesto en este artículo se encuentre contenido dentro de las bases de la licitación.

Se podrá dispensar el aviso establecido en el presente párrafo cuando dichas modificaciones no sean las contempladas en el supuesto de la fracción III del presente párrafo, y siempre que dichas modificaciones surjan como puntos de acuerdos unánimes en la correspondiente junta de aclaraciones, y en ésta hayan comparecido la totalidad de los participantes, por sí o por representante legal.

Estas bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, y en <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>, y en Oficialía Mayor, con domicilio especificado en las presentes bases, con número de teléfono 631 16 2 50 00 extensiones 2300 y 2301, en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Horas, pero en ningún momento dicha consulta contrae derecho alguno a favor del consultante.

Los interesados en participar en la presente licitación deberán estar registrados en la base de datos del Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora COMPRANET, para poder participar en la presente licitación y para sus efectos de contratación y, deberá MANIFESTAR SU INTERES en la presente licitación

1.2 Especificaciones

Las proposiciones deberán presentarse ajustándose en todo momento a las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 1 (ANEXO TECNICO) que se integra a estas Bases. No se aceptarán opciones u otras proposiciones de bienes similares.

Las propuestas deberán presentarse respetando las especificaciones contenidas en estas bases.

No se podrán aceptar propuestas de bienes que no cumplan con las características solicitadas en estas bases.

1.3 Plazo de entrega

Los bienes requeridos deberán entregarse conforme a los siguientes plazos de entrega:

PARTIDA	CANTIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
1	3,000	PIEZA	LUMINARIA LED 150 WATTS	DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 1000 LÁMPARAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 1000 LÁMPARAS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 1000 LÁMPARAS
2	500	PIEZA	LUMINARIA LED 200 WATTS	DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 500 LÁMPARAS.
3	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 300 WATTS	DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 60 REFLECTORES.

24

4	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 200 WATTS	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 60 REFLECTORES.
5	2,400	PIEZA	FOCOS DE 100 WATTS	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN DOS RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 1400 FOCOS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 1000 FOCOS.
6	300	PIEZA	PIEZAS DE BALASTRAS DE 100 WATTS	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN DOS RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 100 BALASTRAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 200 BALASTRAS.
7	1000	PIEZA	FOTOCELDAS 2024	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN DOS RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 500 FOTOCELDAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 500 FOTOCELDAS.
8	50	ROLLO	CABLE UF 2 X 12	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 20 ROLLOS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 15 ROLLOS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 15 ROLLOS.
9	40	ROLLO	CABLE DE 2+1 NEUTRANEL CALIBRE #6	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 15 ROLLOS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 10 ROLLOS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 15 ROLLOS.
10	10	ROLLO	CABLE DE 2+1 XLP CALIBRE #6	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN DOS RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 ROLLOS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 ROLLOS.
11	100	CAJAS	CABLE THW CALIBRE 12	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 33 CAJAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 33 CAJAS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 34 CAJAS.
12	11	PIEZA	BASES DE MEDICIÓN	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 3 BASES. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 BASES. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 3 BASES.
13	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 50 AMP	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 11 PIEZAS.
14	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 70 AMP	DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 11 PIEZAS.

24

15	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 100 AMP	DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 11 PIEZAS.
16	10	PIEZA	CENTRO DE CARGA	DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 4 PIEZAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 3 PIEZAS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 3 PIEZAS.
17	15	PIEZA	CONTACTOR DE 50 AMP	DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 PIEZAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 PIEZAS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 5 PIEZAS.

1.4 lugar de entrega

Los bienes deberan ser entregados conforme a los requerimientos, en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ubicada en Calle de la Higuera S/N, Los Álamos, de esta ciudad de Nogales, Sonora, y/o en cualquier otro lugar que indique la convocante, de lunes a viernes en días hábiles y el horario de entrega será de 8:00 horas a 16:00 horas, con personal presente de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Personal autorizado por la convocante verificará que los bienes cumplan con las especificaciones señaladas en las presentes Bases y su Anexo Técnico, así como las condiciones de los bienes propuestos y entregados por el ganador, pudiendo rechazar los mismos, sin responsabilidad alguna a cargo del ayuntamiento, en caso de que se encuentren en mal estado, o no cumplan las especificaciones o sean distintos a los que originalmente se ofertó por el ganador, liberando expresamente a la convocante de cualquier responsabilidad hasta la recepción y/o entrega de los bienes a su entera satisfacción.

Si en el momento de la entrega se detectaran bienes en malas condiciones o que no se ajusten a las especificaciones y calidad señaladas en el pedido, no serán recibidos, o en su caso se rechazaran formalmente dentro de un plazo de tres días hábiles, sin responsabilidad alguna a cargo de esta convocante, los bienes que se encuentren en mal estado o no cumplan las especificaciones de estas bases o sean distintos a los que originalmente ofertó.

Aún cuando esta convocante no rechace expresamente dentro del plazo arriba mencionado cualquiera de los bienes entregados, quedan a salvo sus derechos para hacer efectiva la garantía relativa a defectos de fabricación.

Será exclusiva responsabilidad del oferente ganador determinar el tipo de transporte que garantice el traslado de los bienes en óptimas condiciones, así como la contratación de los seguros respectivos para los artículos en tránsito, desde su planta de almacén hasta el lugar señalado en las bases para la entrega de los bienes o el que indique la convocante, así como el costo por seguros de traslado, flete, manobras de carga y descarga de los bienes.

El o los licitantes ganadores deberán presentar propuesta y suministrar productos de calidad y cumpliendo con los lineamientos de las normas oficiales mexicanas e internacionales y a los estándares de calidad emitidos para cada artículo.

2. Requisitos para participar en esta licitación. SOBRE A

a).- **Solvencia financiera y obligaciones fiscales.** Para acreditar su solvencia financiera y demostrar estar al corriente en sus obligaciones fiscales, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos

Capital contable: -Acreditar contar con un capital contable mínimo por la cantidad equivalente al 25% del monto de su PROPOSICION ECONOMICA, evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros actualizados al mes de diciembre del 2025, elaborado por contador público, debiéndose anexar copia de la cédula profesional del contador.

En el supuesto que EL LICITANTE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO PARA FORMULAR DICTAMENES, DEBIENDO EXHIBIR EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL SISTEMA DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).

-Constancia de situación fiscal vigente EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SAT.

-Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante el SAT, correspondiente al ejercicio 2025 y acreditar haber obtenido utilidad contable en dicho ejercicio

-Presentar declaraciones provisionales (mensuales) conforme al régimen fiscal que tenga el licitante, correspondientes al ejercicio 2026

-Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

B).- Personalidad jurídica: Para acreditar su personalidad jurídica, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 1

PERSONAS MORALES:

B1---- Testimonio notarial que contenga el acta constitutiva de la empresa, incluyendo sus modificaciones, en la que conste que el objeto social es acorde al objeto de la presente licitación, así como del aviso de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

B2----- Testimonio notarial que acredite al representante y/o apoderado legal de la empresa; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

B3----- Identificación oficial con fotografía del representante y/o apoderado legal de la empresa, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigentes; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

B4----- Formato denominado "Acreditación de Personalidad y Facultades" (ANEXO 1), en el que se describirá el objeto social de la empresa; domicilio fiscal, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, además de una relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, debiendo precisar quiénes son los accionistas o socios actuales al momento de la presentación de proposiciones.

PERSONAS FÍSICAS:

B5---- Acta de nacimiento; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

B6---- Identificación oficial con fotografía, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigentes; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

En el caso que el licitante requiera ser representado en los actos inherentes a esta licitación (junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, notificación de fallo), quien lo represente deberá presentar el documento que contenga el poder otorgado ante Notario Público que contenga facultades para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos.
En caso de que el licitante cuente con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.

C).- Relación de Contratos: Para acreditar su experiencia, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 2

- Escrito Bajo protesta de decir verdad, que contenga relación de contratos celebrados durante los 3 años anteriores a la presente licitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al suministro de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de dichos contratos.

-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes, arrendamientos o prestación de servicios.

No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma información.

D).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, pudiendo **incluir además** de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la licitación (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente). La información proporcionada por los licitantes podrá ser verificada por la Convocante. **FORMATO 3**

E).- Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 26, 39 y 40. Se exhibirá por parte de los interesados un escrito dirigido a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

Manifestando bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios. **FORMATO 4.**

En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.

F).- Manifestación del licitante, bajo protesta de decir verdad. **FORMATO 5**

Carta donde manifieste que de ganar la licitación le sería posible entregar todas y cada una de los bienes y/o servicios en la partida en la que participa conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.

G).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, haber comprendido y aceptado la integridad de las respectivas bases, anexos, y las modificaciones que en su caso, se hayan efectuado en la junta de aclaraciones al presente procedimiento; y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables. **FORMATO 6**

H).- Declaración de integridad, en el que el licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **FORMATO 7**

I) Obligaciones fiscales: Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. **FORMATO 8**

Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.

J).- El licitante deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.

K).- Presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el instituto mexicano del seguro social que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Y presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, de su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo emitido por el instituto del fondo nacional de vivienda para los trabajadores INFONAVIT, para acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.

L).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación.

Asimismo para participar en la presente licitación deberá estar registrado en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora), y haber registrado su interés en participar en la presente licitación

M).-Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 9

N).- El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 10

Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés. Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación. FORMATO 11

AHORA BIEN, EN CASO DE QUE EL PARTICULAR DESEMPEÑE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, PRESENTARÁ LA MANIFESTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE, RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. FORMATO 11-1

O).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal. FORMATO 12

P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 13

Q).- **Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitada:** Los licitantes presentaran un escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la empresa que representa no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentra inhabilitada por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos. FORMATO 14

Toda la información a que se hace referencia en los incisos C, D, E, F, G, H, I, M, N, Ñ, O, P y Q, de este numeral, deberá estar contenida forzosamente en hoja membretada de la empresa participante, firmada, en todas sus páginas con texto, por el representante legal de la misma.

No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.

El cumplimiento de todos los requisitos descritos en este numeral se consideran indispensables para la toma de decisiones relativas a las ofertas técnicas y económicas de los participantes, por lo que la omisión de algunos de ellos será motivo de exclusión de la presente licitación del correspondiente participante.

3. Información específica de esta licitación.

Si no cuenta con el registro en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (Compranet plus Sonora), deberá seguir el procedimiento del portal <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones>

Para participar en la presente licitación deberá estar registrado en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora), y haber registrado su interés en participar en la licitación en compranet.

Asimismo, DEBERÁ realizar la inscripción al presente procedimiento, EN OFICIALÍA MAYOR, ubicada en Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, previo pago de bases (numeral 3.2 Inscripción al procedimiento licitatorio).

“... EL PAGO NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA. De lo contrario no se realizará la inscripción al procedimiento en oficialía mayor del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y por lo tanto NO PODRA PARTICIPAR en la licitación...”

3.1 Costo de las bases.

Las presentes bases tienen un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100, m.n.), para proceder al pago de las bases de la licitación el cual se cubrirá en las oficinas de Tesorería Municipal ubicada en planta baja de palacio municipal, sito en Avenida Álvaro Obregón No. 339, colonia Fundo Legal de esta Ciudad de Nogales Sonora, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las **10:00 horas del día 16 de Abril de 2026**, presentando copia de la convocatoria, pudiendo hacerse en efectivo o cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Nogales Sonora; asimismo se podrá realizar el pago por transferencia bancaria, para lo cual el interesado, deberá solicitar al correo electrónico: pagoportransferencia@heroicanogales.gob.mx, la referencia, a efecto que pueda realizar el pago correspondiente por este medio.

NOTA. EL PAGO NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA. De lo contrario no se realizará la inscripción al procedimiento en oficialía mayor y por lo tanto NO PODRA PARTICIPAR en la licitación.

Una vez que el licitante cuente con el recibo de pago deberá acudir a Oficialía Mayor, en días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir del 31 de Marzo de 2026 y hasta las 12:00 horas del 16 de Abril de 2026, para efectuar la inscripción y adquirir las correspondientes Bases, debiendo presentar la documentación que se menciona en el apartado 3.2 de las presentes Bases de licitación.

La adquisición del documento que contenga las bases de esta licitación no contrae por sí misma la inscripción a este procedimiento, sino que la conjunción de los actos de adquisición de las bases y el registro del participante por conducto de la persona física, de representante legal o de la persona autorizada, será lo que efectivamente contraiga dicha inscripción.

Si por razones ajenas a esta autoridad convocante, alguna persona que haya adquirido las presentes bases no efectuó su registro oportunamente, o si una vez inscrita su integral participación en este proceso se vió impedida, o no cumplimentó requisitos aquí exigidos y haya sido excluida de actos formales que componen esta licitación, o no haya resultado ganadora, o cualquier otra circunstancia que no sea imputable al H. Ayuntamiento de Nogales y que represente perjuicio para el participante, en ningún caso dará lugar a la devolución del importe pagado por concepto de adquisición de las bases, aún cuando el participante alegue confusión en la interpretación de la convocatoria, de las bases mismas o de cualquier información que haya emitido esta entidad de gobierno.

3.2 Inscripción al procedimiento licitatorio.

Para participar en la presente licitación deberá primeramente estar registrado en compranet, y haber manifestado o registrado, su interés en participar en la presente licitación publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx>. y realice el pago de bases

La INSCRIPCIÓN se efectuara una vez que se haya realizado el pago de las bases y SOLICITE SU INSCRIPCIÓN EN OFICIALÍA MAYOR, ubicado en PALACIO MUNICIPAL sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00 horas del día 16 de Abril de 2026**, en horario comprendido de las 8:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. La medición del horario de inscripción será a través del reloj de Oficialía Mayor. Para lo cual SE EXPEDIRA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO AL LICITANTE PARA TAL FIN

Debiendo presentar para obtener su inscripción:

PERSONA MORAL: copia certificada y copia simple para su cotejo del acta constitutiva del licitante y del poder notarial de la persona que realiza la inscripción, original y copia de identificación oficial con fotografía y original y copia de recibo de compra de las bases respectivas.

PERSONA FÍSICA original y copia de identificación oficial con fotografía y original y copia de recibo de compra de las bases respectivas.

En caso de no asistir el licitante o su representante legal, podrá presentarse un tercero en su representación, exhibiendo carta poder en la que se le faculte para dichos actos.

3.3.- Participación conjunta.

En caso de que los licitantes decidan participar de manera conjunta, deberán presentar dentro de su proposición, en el sobre identificado con la letra "A", el Convenio de Participación Conjunta que al efecto celebren uno o más licitantes, en el cual deberán señalar con toda precisión las obligaciones de cada uno de ellos, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. (Se anexa a las presentes Bases modelo de convenio para participación conjunta).

En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que haya sido designado por el grupo de personas en el Convenio Participación Conjunta.

Si la proposición conjunta resulta adjudicada, el contrato deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Para el caso de licitantes que participen de manera conjunta, **bastará con que el licitante que llevará la representación común del consorcio o asociación en participación, adquiera las Bases y realice el procedimiento de inscripción a la licitación.**

No obstante lo anterior, todos los licitantes que participen de manera conjunta en el consorcio o asociación en participación, deberán, de manera individual, cumplir todos y cada uno de los requisitos y presentar todos y cada uno de los documentos establecidos en el numeral 2, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, M, N, Ñ, O, P y Q, de las presentes Bases; solamente en el caso del capital contable, bastará con que éste sea acreditado por el licitante que llevará la representación común del consorcio o asociación en participación.

ANEXO 2

3.3.1 La garantía relativa a la seriedad de la proposición. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 235 y 241, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y 34, fracción V y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, deberá constituirse a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, con cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado de conformidad con el artículo 176 y 197 de la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado. Esta garantía se entregará al momento de presentar la proposición incluyéndose dentro del sobre identificado con la letra "C" que contenga la respectiva proposición económica. Esta garantía permanecerá en custodia de la convocante hasta el día señalado para la notificación de fallo de la licitación, fecha en la que serán entregadas a los licitantes, salvo a los licitantes a quienes se adjudique alguna de las Partidas de la presente licitación, a quienes les será entregada dicha garantía cuando firmen el contrato y presenten la Fianza de Cumplimiento del Contrato conforme al punto 3.3.2. de las Bases. Los licitantes a quienes se hubiere adjudicado el contrato, perderán a favor de la convocante la garantía que hubieren otorgado, si por causas imputables a ellos la operación no se formaliza es decir, no firman el contrato y entregan la fianza respectiva, dentro del plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo, pudiendo el Comité, en este supuesto, de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, adjudicar el contrato o pedido al participante que, según el análisis efectuado en los términos del artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, haya presentado la segunda proposición solvente, y que de acuerdo al precio ofertado es la que sigue después de la solvente más baja como resultado de la evaluación económica.

3.3.2.- Garantía de cumplimiento del contrato: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241, fracción III y 242 Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, una vez que este Ayuntamiento, por conducto del citado Comité, haya indicado al licitante que resulte ganador de la Partida Única de la licitación, éste se obliga contratar a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, una póliza de fianza expedida por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un importe equivalente al 10% antes de I.V.A. del monto total del contrato. Dicha garantía deberá ser entregada durante los primeros diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que el proveedor hubiere suscrito el contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del contrato que se suscriba para dar efectos al correspondiente objeto de la presente licitación, o en su defecto, del cumplimiento de lo establecido en estas Bases. La fianza en cuestión deberá tener el carácter de indivisible y contener como mínimo el número de la licitación, el número del contrato, así como el objeto del mismo, además deberá indicar lo siguiente: "La afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 279 y 282 de la citada Ley. Las pólizas de fianza deberán ser expedidas a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada.

Las pólizas de fianza deberán ser expedidas a favor de la tesorería municipal del municipio de nogales, por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada.

3.3.3 Garantías de los bienes.-

Los bienes deberán estar garantizados, para lo cual los licitantes deberán presentar escrito "Bajo protesta de decir verdad", en el que manifiesten que otorgaran una garantía de conformidad a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	GARANTIAS
1	3,000	PIEZA	LUMINARIA LED 150 WATTS	GARANTÍA DE TRES AÑOS POR FUNCIONAMIENTO Y VICIOS OCULTOS.
2	500	PIEZA	LUMINARIA LED 200 WATTS	GARANTÍA DE TRES AÑOS POR FUNCIONAMIENTO Y VICIOS OCULTOS.
3	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 300 WATTS	GARANTÍA DE TRES AÑOS POR FUNCIONAMIENTO Y VICIOS OCULTOS.
4	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 200 WATTS	GARANTÍA DE TRES AÑOS POR FUNCIONAMIENTO Y VICIOS OCULTOS.
5	2,400	PIEZA	FOCOS DE 100 WATTS	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
6	300	PIEZA	PIEZAS DE BALASTRAS DE 100 WATTS	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
7	1000	PIEZA	FOTOCELDAS 2024	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
8	50	ROLLO	CABLE UF 2 X 12	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
9	40	ROLLO	CABLE DE 2+1 NEUTRANEL CALIBRE #6	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
10	10	ROLLO	CABLE DE 2+1 XLP CALIBRE #6	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
11	100	CAJAS	CABLE THW CALIBRE 12	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
12	11	PIEZA	BASES DE MEDICIÓN	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
13	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 50 AMP	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
14	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 70 AMP	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
15	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 100 AMP	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
16	10	PIEZA	CENTRO DE CARGA	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.
17	15	PIEZA	CONTACTOR DE 50 AMP	GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.

Contados a partir de la fecha de entrega de los bienes a entera satisfacción de la Convocante, la cual cubra al menos mala calidad, defectos de fabricación, vicios ocultos, operación y funcionamiento.

4. De la presentación de las propuestas:

Las personas físicas y morales que adquieran las Bases de la presente licitación y realicen su registro de inscripción para participar en la presente licitación, deberán entregar al inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, tres sobres también cerrados. Dichos sobres deberán estar marcados con las letras "A" "B" y "C", respectivamente. Cada sobre deberá contener

Nombre del licitante correspondiente
 Datos de identificación de la licitación
 Especificar sobre a; b y/o c.

24

Se entenderá por "Sobre", aquel envoltorio hecho a base de papel u otro material que contenga en su interior la totalidad de los documentos solicitados en la presente licitación y que integran la totalidad de la proposición del licitante, independientemente de sus dimensiones y forma.

Sin ser motivo de descalificación, se solicita que la documentación referida se presente en el mismo orden que se solicita y la cual contenga la identificación de cada documento para facilitar la revisión, pudiéndose utilizar carpeta con tres perforaciones en cada sobre.

4.1 Requisitos y documentación que se habrán de anexar al sobre "a".

El sobre marcado con la letra "A" contendrá de forma íntegra, la documentación legal y administrativa que se describe en el apartado 2, INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, de las presentes Bases.

De esa información o documentación, la relativa a los incisos C, D, E, F, G, H, I, M, N, Ñ, O, P y Q, del mismo apartado, deberá presentarse en hoja membretada de la empresa y firmada, en todas sus páginas con texto, por el representante legal del participante. Asimismo, dicha información deberá obrar de forma impresa no manuscrita, sin tachaduras, raspaduras o enmendaduras, la falta de cualquiera de estas exigencias será causal de desechamiento de la propuesta respectiva.

4.2. Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "b".

El sobre marcado con la letra "b" contendrá la propuesta técnica que deberán presentarse en hoja membretada de la empresa participante y firmada por el apoderado legal o la persona facultada a dicho efecto.

En este sobre los interesados deberán presentar la siguiente información:

1.- Proposición Técnica del licitante, apegándose a las características, descripción y especificaciones técnicas detalladas, contenidas en el ANEXO1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes Bases, la cual deberá presentarse en hoja membretada del licitante participante y firmada por el apoderado o representante legal o la persona facultada para dicho efecto, señalando que de adjudicarse el contrato se va a cumplir con las características solicitadas de los bienes licitados en las Bases.

Para la elaboración de su proposición técnica, los licitantes deberán utilizar el Formato de Proposición Técnica, identificado como FORMATO 15, de las presentes Bases, señalando las especificaciones por escrito completas y detalladas, señalando marca y modelo, de los bienes que ofertan conforme a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de las presentes Bases.

2.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", señalando que, en caso de adjudicársele el contrato en las partidas en que participa, los bienes que entregará el licitante, cumplirán con las características y especificaciones técnicas requeridas por la convocante, así como que cuenta con capacidad de suministrar de manera directa los bienes requeridos, y que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública. FORMATO 16

3 - Escrito original firmado por el representante legal o interesado, donde se compromete al plazo de entrega requerido por la convocante conforme al punto 1.3 de las presentes bases, los cuales deberán ser entregados en el lugar especificado en las presentes bases. FORMATO 17

4.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", señalando que cuenta con las instalaciones y el personal suficiente y necesario para suministrar los bienes. FORMATO 18.

5.- Los bienes deberán estar garantizados contra defectos de fabricación, vicios ocultos, mínimo por 12 meses a partir de la entrega de los bienes FORMATO 19

6.- Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes contarán con una garantía conforme a los requerimientos señalados en el anexo 1 (anexo técnico) FORMATO 20

7.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad" señalando que cuenta con el soporte y respaldo del fabricante para el acceso a las refacciones, por lo que la atención de la garantía deberá ser soportada por personal calificado por el proveedor, en la que manifieste dicho respaldo para la atención de garantías, las cuales deberán atenderse en un plazo no mayor a 48 horas contadas a partir de la solicitud que le realice el área responsable de los bienes. Dicho documento deberá presentarse conforme al Formato marcado como FORMATO 21 de las presentes Bases.

8.- Los licitantes deberán presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas, de los bienes ofertados para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, para lo cual deberán estar debidamente referenciados, presentando en su proposición técnica, manifestación Bajo protesta de decir verdad, señalando que los bienes cumplen con las especificaciones señaladas en el ANEXO 1 (ANEXO

TÉCNICO) de las presentes bases. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas, se encuentren redactados en idioma distinto al español, el licitante deberá adjuntar la traducción simple respectiva. FORMATO 22

9.- Escrito libre relativo a la nacionalidad mexicana del licitante y del grado de contenido nacional. El licitante deberá de presentar un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Y, que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y contarán cuando menos con un 65% de contenido nacional, el que se determinara tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que establezcan las autoridades federales mediante reglas de carácter general o el porcentaje que corresponda en caso de excepción de dicho contenido, conforme a las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

10.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", en la que señale que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, señalando de manera detallada cuáles son dichas normas, incluidas las señaladas en cada artículo en el anexo 1 (especificaciones técnicas). FORMATO 23

11.- Como parte de la propuesta técnica el participante deberá exhibir una muestra completa de los bienes conforme a la partida en la que participa. Se hace la mención que será un factor importante para tomar la decisión de adjudicación de este procedimiento. FORMATO 24

La muestra de los bienes quedarán en custodia de la convocante hasta el día del fallo, salvo la de aquellos que resulten ganadores, una vez realizada la primer entrega y cotejados los artículos entregados con la muestra en custodia de la convocante, le serán devueltos al proveedor sus muestras.

Las muestras físicas, deberán ser entregadas en empaque o caja, conteniendo el nombre del licitante en la parte mas visible del mismo.

12.- Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual. El licitante deberá manifestar que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante o invitado en el que asume lo señalado. FORMATO 25.

13.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica, un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los bienes conforme a la partida en la que participa, materia de este procedimiento de licitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los bienes en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: FORMATO 26

-Listado de bienes (muebles e inmuebles) con el que cuenta la empresa

-Listado del Personal administrativo y técnico (NOMBRE Y PUESTO)

-Currículum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes que se están licitando

-Organigrama de la empresa

- Domicilio de matriz y sucursales

No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.

La falta de cualquiera de estas exigencias será causal de desechamiento de la propuesta respectiva.

4.3. Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "c".

El sobre marcado con la letra "c" contendrá:

1.- Propuesta Económica.- FORMATO 27 La propuesta económica deberá presentarse, en papel membretado firmado por el representante legal, conforme a anexo, la cual deberá contener:

-La moneda en que se deberá cotizar será en pesos mexicanos.

-Deberá señalar el precio unitario de cada uno de los bienes, así como el monto total del lote con el i.v.a. desglosado.

- señalar que los precios serán fijos por lo que no se permitirán incrementos.

- los precios ya deberán considerar todos los costos hasta la entrega total de los bienes solicitados en Nogales, Sonora.

- mencionar la vigencia de la proposición, misma que deberá cubrir un período mínimo de 60 días naturales a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

La convocante cubrirá el i.v.a., los otros impuestos y derechos que procedan estarán a cargo del licitante o invitado adjudicado, razón por la cual no se indicarán.

2.- Carta compromiso de la proposición FORMATO 28

3.- Garantía de seriedad de la propuesta conforme al numeral 3.3.1 de estas bases.

4.- Carta de aceptación de la forma de pago FORMATO 29

En base a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, además de lo recién expuesto y como disposiciones comunes para todo este apartado 4 (cuatro, de la presentación de las propuestas), el participante deberá cumplir con lo que a continuación se expone:

Primero. Toda la documentación debe estar mecanografiada o elaborada a través de cualquier mecanismo cibernético o computarizado, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español

Segundo. Deberá contar con membrete de la empresa y firma del participante o su representante legal.

Tercero. Las ofertas económicas deberán presentarse impresas en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario como el costo global de la propuesta, siempre en moneda nacional.

Cuarto. El licitante deberá presentar un resumen de la partida cotizada expresando las cantidades en moneda nacional, en número y letra, desglosando el descuento que estén dispuestos a otorgar y el impuesto al valor agregado si aplica. en caso que haya discrepancia entre la cantidad establecida en número con la establecida en letra, deberá estarse entonces a esta última.

Quinto. Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas.

Sexto. Una vez iniciado el acto de apertura de ofertas, el precio y pago ofertado por los participantes no podrá sufrir variación alguna. en general, ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones presentadas podrán sufrir modificación después de iniciado el acto de apertura de propuestas.

Séptimo. Las ofertas deberán estar firmadas en cada una de sus hojas, por la persona legalmente facultada para ello.

No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.

Asimismo deben ir dirigidas al presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

La omisión de cualquier requisito de los antes mencionados podrá ser motivo para desechar la respectiva propuesta.

El licitante ganador será responsable de la entrega de los bienes, asimismo asumirá la responsabilidad de acreditar la legal estancia en el país y deberá acreditar haber realizado los trámites de importación y pagar los impuestos y derechos que se generen con motivo de la misma, así como facturar a nombre del Municipio de Nogales, Sonora.

5.- Junta de aclaraciones

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases, se llevará a cabo una junta de aclaraciones a las **13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026**, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora. La asistencia a este evento será optativa, sin embargo, la inasistencia a tal junta contraerá la consideración de que los ausentes aceptan y se conforman con todas las aclaraciones y acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para la convocante, la cual proporcionará acta circunstanciada de esa junta a todo participante que lo solicite.

Para poder participar en este acto, los participantes o sus representantes deberán identificarse a satisfacción de la autoridad convocante (con credencial ine o cartilla militar o pasaporte mexicano vigente) entregando copia del documento que corresponda.

No obstante que la asistencia a la junta de aclaraciones es optativa, se recomienda su puntual asistencia.

Los licitantes deberán presentar y/o enviar sus dudas o preguntas por escrito en hoja membretada del participante a oficialía mayor o a la siguiente dirección de correo: Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@heroicanogales.gob.mx, guadalupe.piña@heroicanogales.gob.mx y blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx, a más tardar el día **13 de Abril de 2026**, hasta las 12:00 horas, las cuales serán respondidas en la junta de aclaraciones, debiendo solicitar confirmación de recepción al teléfono 631 16 2 50 00 extensiones 2300 y 2301, toda vez que no se recibirán preguntas al momento de la junta de aclaraciones, por ello se solicita envíen sus preguntas con anticipación para que estas sean contestadas en la junta de aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la CONVOCATORIA, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la CONVOCANTE.

La asistencia a este evento será optativa para los licitantes, sin embargo, la inasistencia a tal Junta contraerá la aceptación y conformidad de los ausentes acerca de todas las aclaraciones y acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para la convocante, la cual proporcionará copia del acta circunstanciada de esa Junta a todos los participantes.

La convocante podrá celebrar las juntas de aclaraciones que consideren necesarias, atendiendo a las características de los bienes y servicios objeto de la licitación pública.

TODOS LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADOS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y POR CONSIGUIENTE SON DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

El documento se publicará en la página de COMPRANET V2 SONORA: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> y en el <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>

Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria a la licitación pública se publicará en CompraNet V2 Sonora; en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde el momento en que concluya la junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura

6.-Acto de presentación y apertura de proposiciones

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en una sola audiencia ante la presencia de notario público, si fuere invitado, bajo el siguiente mecanismo.

A las **13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026**, se celebrará en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora. Una vez llegada la hora señalada para el inicio de este acto, las puertas del recinto donde éste tenga lugar se cerrarán y no se permitirá la entrada a ningún otro participante. Para los efectos de este cierre, el cronómetro o reloj que habrá de determinar la hora será el que indique el notario público si se hubiere invitado, o en su defecto, el del presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales y/o su representante o suplente. El participante que no esté presente dentro del recinto señalado para este efecto una vez iniciado el mismo, se tendrá por descalificado automáticamente y no podrá inconformarse por dicha circunstancia.

El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, o bien, por el servidor público que designe dicho comité, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado.

Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado en los términos del punto 4 de las presentes bases, procediéndose a la apertura de los sobres identificados con la letra "a" relativos a la **documentación legal y administrativa** de los participantes, desechándose, en su caso, aquellas propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

6.1. Acto seguido, se procederá a la apertura de las ofertas técnicas de los licitantes contenidas en los sobres identificados con la letra "b", previa verificación de que los sobres no fueron abiertos. No se incluirán en esta etapa los sobres correspondientes a propuestas de participantes que hubiesen sido desechadas en los términos del numeral anterior.

6.2. Seguidamente, se procederá a la revisión de inviolabilidad de los sobres marcados con la letra "c" y, posteriormente, se dará apertura a éstos, excluyéndose de esta etapa a cualquier participante cuya propuesta hubiese sido desechada anteriormente por alguna de las causales establecidas a lo largo de este documento. la persona que presida el acto de presentación y apertura de las proposiciones dará lectura en voz alta a los importes de cada ofrecimiento en particular.

Las propuestas no desechadas quedarán en custodia del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, o su suplente, hasta la celebración del acto de emisión del fallo respectivo.

En el acto de presentación y apertura de propuestas relativa al punto 3.3.1, se hará entrega de un comprobante de recibido por parte de la convocante por la entrega de las garantías exigidas a cada uno de los participantes cuyas proposiciones hubiesen sido aceptadas o que no hayan sido desechadas así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que motivaron desechamiento.

El acta levantada en la presentación y apertura de propuestas, será por conducto del Secretario Técnico, en la que constara el desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar las proposiciones aceptadas, los importes de dichas proposiciones, las garantías de seriedad de las proposiciones, así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que motivaron desechamiento. Igualmente se dejará establecida toda manifestación que alguno de los participantes efectúe. Estas actas deberán ir firmadas por todas las personas que participaron en este acto, pero, si alguien rehusare a firmar el acta, se dejará asentada esta circunstancia sin que afecte esto la validez de dicha acta.

Independientemente de los atributos relativos a la constatación de requisitos que tenga la autoridad que dirija el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, estos se entenderán sin perjuicio de las facultades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, acerca del análisis, evaluación y decisión acerca del contenido de las proposiciones de todos y cada uno de los licitantes.

En este acto la revisión de la documentación presentada por los licitantes, es de carácter cuantitativo, para su recepción y posterior análisis detallado de manera cualitativa.

Se enfatiza en la circunstancia relativa a que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en cualquier momento podrá llevar a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que en la revisión que se efectúe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones se haya hecho algún tipo de pronunciamiento relativo al cumplimiento de los requisitos por parte de alguno o algunos de los concursantes, dicha declaración se entiende en el sentido de que las propuestas e información presentadas serán sometidas a una ulterior y exhaustiva revisión, análisis y dictaminación por parte del comité antes citado fungiendo en sesión plenaria, pudiendo derivarse pronunciamientos de tales constataciones, inclusive de carácter descalificatorios, en perjuicio de alguno o algunos de los licitantes. El ingreso de los participantes a esta licitación se hace con pleno conocimiento y aceptación de esta circunstancia, por lo que, en su momento, no podrá aducirse como argumento de inconformidad el hecho de que haya más de un pronunciamiento sobre la revisión de las propuestas y/o información de alguno de los participantes, pero sí podrá cuestionarse acerca de las razones que dan fundamento a la determinación que se considera irregular y/o errónea.

Para la valoración de la propuesta técnica y propuesta económica se utilizará el criterio de evaluación binario

7.- Criterios de evaluación y adjudicación

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, el cual está integrado conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, por el Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Ing. Eliezer Domínguez Prieto, Jefe de Programación y Presupuesto; Lic. Alejandro Fragoso Yepiz, Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal, con facultades de voz y voto; Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), estas últimas tres personas con facultades de voz pero sin voto; será el órgano encargado y competente de la interpretación de las disposiciones de las bases y de sus anexos, así como el propósito y alcance legal de dichos ordenamientos; En ese tenor, el registro e inscripción de los participantes a este procedimiento público licitatorio, contrae la expresa aceptación por parte de dichos participantes de tal carácter y competencia del citado comité.

Dicho Comité, realizará el análisis detallado de las proposiciones técnicas y económicas, de la siguiente forma:

- a) Comprobará que las mismas contengan toda la información requerida.
- b) La adjudicación se realizará por partida completa, pudiendo derivar varias contrataciones del presente procedimiento.
- c) Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas por todos los participantes, con el propósito de facilitar una evaluación práctica y justa.
- d) Los criterios que se aplicarán para la evaluación de las proposiciones serán los siguientes:
 1. Cumplimiento total de todos y cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Bases.
 2. Precio.
 3. Antecedentes de participación en procedimientos similares, así como el cumplimiento de los compromisos derivados de dichos procedimientos, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 4. Todos los demás que, conforme a las circunstancias existentes al momento de la decisión, influyan legítimamente en esta contratación y su proceso de adjudicación.
- 5.- Opinión del área requirente conforme a su revisión de requerimientos técnicos
- e) Como resultado del análisis anterior, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo y en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas, así como de las causales que originaron su desechamiento por considerarse insolventes. Para los efectos establecidos en el presente inciso, una proposición se considera solvente cuando cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Bases y su ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)
- f) Una vez efectuado este procedimiento, el contrato se adjudicará por partida al licitante cuya proposición sea solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- g) Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases y sus anexos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y/o sus condiciones generales sean las más favorables para la convocante. En caso de que se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en razón del precio ofertado, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados.

8.- Acto de fallo

El fallo de la autoridad convocante, será emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, en sesión que se celebre para efecto.

La notificación de fallo de la autoridad convocante, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realizará en reunión pública que se llevará a cabo a las **14:00 horas del día 30 de Abril de 2026**, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora. Publicándose el fallo en Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, y en <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>

El o los licitantes ganadores deberán presentarse a firmar el contrato en un plazo no mayor a 10 días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, debiendo registrarse en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Oficialía Mayor.

9. Descalificación de licitantes:

Se descalificará a la empresa licitante que incurra en cualesquiera de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de esta licitación.
- b) Si tiene acuerdo con otro licitante para elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación.
- c) Si el proveedor tiene compromisos contractuales atrasados o incumplidos con alguna dependencia u organismo perteneciente al H. Ayuntamiento de Nogales.
- d) Si no presentan sus proposiciones económicas en español y en moneda nacional.
- e) Cuando el licitante participante presente cartas de garantía firmadas "por ausencia" del representante legal, del fabricante o del propio participante.
- f) Cuando no se presenten las cartas, documentos, que fungirán como garantía de seriedad o respaldo para los compromisos propuestos.
- g) En el caso de que el licitante inscrito como participante transfiera a otra persona su inscripción. Dicho acto de transferencia será inválido.
- h) En caso de que no presenten catálogos, folletos y/o fichas técnicas del bien ofertado.
- i) Que encuadre en las causales de desechamiento que se estipulan en estas bases
- j) en caso de existir discrepancias, inconsistencias, y/o errores, entre el contenido de la proposición técnica y el anexo técnico, o entre estos y la proposición económica.

k) Por incurrir en cualquiera de las causales que establezca el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora o por realizar actos que por su gravedad ameriten dicha sanción a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

10. Suspensión temporal de la licitación:

La convocante podrá suspender unilateral y temporalmente la licitación cuando se presuma que existen casos de arreglo entre licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de la misma, o bien cuando se presuma la existencia de otras irregularidades de naturaleza similar que obstaculicen el sano desarrollo del concurso. En estos casos se avisará al respecto por escrito a los participantes. Cuando se actualice el supuesto de presunción a que se refiere este artículo, el oficial mayor procederá a dar parte al ayuntamiento y a el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (contraloría municipal) y ésta, de así considerarlo pertinente, dará vista al ministerio público.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (contraloría municipal) tendrá facultad para levantar la suspensión de la licitación con las salvedades que considere pertinente establecer.

11. Cancelación de la licitación:

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

- a) Por eventos fortuitos o la configuración de circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el desarrollo o conclusión de la misma;
- b) Si se comprueba la existencia de arreglos desleales entre los participantes en perjuicio del convocante;
- c) Cualquier otro en que, a juicio del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se violenten de forma grave, calificada por el mismo comité, los principios de concurrencia, igualdad, publicidad u oposición o contradicción, que rigen cualquier licitación.

La declaración de cancelación de la licitación y los motivos que dieron lugar a ésta, deberán ser publicados en los mismos medios que se utilizaron para convocar a dicho procedimiento de adjudicación. A los participantes se les avisará por escrito. El reembolso de los montos pagados por los licitantes por concepto de adquisición de las bases de la licitación, únicamente procederá en el supuesto contemplado en el inciso "a". En las hipótesis de los incisos "b" y "c", el reembolso operará exclusivamente para aquellos participantes que no hayan desplegado las conductas irregulares. Para el caso del inciso "b", se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

Una vez cancelada la licitación y efectuadas las publicaciones y notificaciones, la convocante, por recomendación de su comité de adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios procederá a emitir una nueva convocatoria o bien, cuando las circunstancias sean de tal forma apremiantes que hagan considerar inconveniente la celebración de una nueva licitación, adjudicará libremente el contrato.

12. Licitación desierta:

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si las bases no son adquiridas por lo menos por un proveedor.
- b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación y apertura de propuestas.
- c) Si al analizar las ofertas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación, o sus precios no fueran aceptables.

El comité podrá declarar desierta la licitación en uno varios lotes, si al analizar las ofertas referentes a ese lote o partida, no se encuentra cuando menos una propuesta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación, o sus precios no fueran aceptables. Esta declaración no afectará a la licitación por lo que respecta a los lotes o partidas no alcanzadas por la declaración de deserción, por lo que el procedimiento de adjudicación proseguirá normalmente en lo respectivo a estas partidas.

En estos casos, el H. Ayuntamiento de Nogales, por recomendación de su Comité de Adquisiciones, procederá de la misma manera a la establecida en el último párrafo del numeral inmediato anterior.

13. Inconformidades:

Las inconformidades por parte de los participantes de esta licitación, podrán ser tramitadas conforme a los artículos 247 a 257 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Lo anterior podrá llevarse a cabo sin perjuicio de que las personas interesadas previamente manifiesten ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, por conducto de su presidente, el Oficial Mayor del citado ayuntamiento, las irregularidades en que, a su juicio, se haya incurrido en el procedimiento de adjudicación respectivo.

14. Fincamiento del contrato:

El representante legal de la empresa licitante ganadora, deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en Oficialía Mayor.



Los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la convocante.

La convocante queda facultada para consultar, en cualquier momento, el estatus de la empresa adjudicada en a los listados emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, respecto a Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) y Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS) y en caso de aparecer dentro de los mismos, la convocante no celebrará el contrato y en caso de haberse celebrado será rescindido.

15. Patentes, marcas y registro de derechos:

El licitante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes objeto de la licitación infrinjan patentes, marcas o viole registro de derechos a nivel nacional o internacional de terceros.

16. Garantía de cumplimiento de pedidos:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizados por el proveedor ganador mediante fianza en los términos del punto **3.3.2.-** de este documento. Si transcurrido el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato, no se hubiere otorgado la fianza respectiva, el H. Ayuntamiento de Nogales, unilateralmente podrá determinar la rescisión administrativa del contrato, sin responsabilidad a cargo de dicha autoridad, pudiendo, en este supuesto, adjudicar el contrato al participante cuya propuesta haya sido la más próxima en conveniencia, o bien, adjudicar libremente el contrato.

17. Liberación de garantías:

Al licitante ganador le será entregada la garantía correspondiente al sostenimiento de su proposición cuando entregue la fianza que garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. A los demás participantes se les devolverá una vez que se les notifique el fallo correspondiente en Oficialía Mayor.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato, será liberada hasta la fecha que se precise en el propio contrato. Lo anterior no exime al proveedor de las obligaciones que, como empresa vendedora, contrae con el H. Ayuntamiento de Nogales.

18. Forma y condiciones de pago:

Se pagara en moneda nacional

Se podrá pagar un anticipo de hasta 50% el cual deberá ser garantizado mediante una póliza por el importe equivalente al monto total del anticipo, a favor de la tesorería municipal del municipio de nogales, sonora, por Institución Mexicana de fianzas debidamente autorizada, incluyendo el impuesto al valor agregado. Esta fianza deberá entregarse al momento de la suscripción del contrato o pedido correspondiente y con anterioridad al pago del anticipo. Y el resto dentro de los veinte días naturales siguientes a entrega de los bienes, previa presentación de la factura respectiva que cumplan los requisitos fiscales

El resto se pagara, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la recepción de la factura correspondiente, previa acreditación de la correcta recepción de los bienes objeto de la presente licitación a entera satisfacción de la convocante, a través del responsable o Supervisor del contrato (AREA REQUIRENTE).

Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales a que haya lugar en su caso, derivadas del incumplimiento a los términos y condiciones en el suministro de los bienes.

El Ayuntamiento cubrirá únicamente el Impuesto al Valor Agregado por lo que otros impuestos y derechos estarán a cargo del licitante adjudicado

El ayuntamiento únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que los otros impuestos y derechos estarán a cargo del licitante adjudicado.

La factura y/o el comprobante fiscal digital que presente el proveedor, DEBERA cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29 A, del Código Fiscal de la Federación, así como con las disposiciones fiscales que emita el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo, deberá de contar con la validación y/o visto bueno del Supervisor del contrato (AREA REQUIRENTE), quien indicará haber recibido los (bienes y/o servicios) a su entera satisfacción.

La factura deberá describir los datos de identificación particular de cada bien

Igualmente, dicha factura ampara el derecho de propiedad de los bienes.

En caso de que el proveedor no presente la factura y/o comprobante fiscal digital, debidamente requisitada, y/o documentación soporte, para el trámite de pago, dicho proceso no se iniciará hasta que sean subsanadas las observaciones formuladas, por lo que una vez que sean solventados se dará inicio el proceso de pago.

Los pagos se cubrirán a través de transferencia electrónica, por lo que el o los proveedores adjudicado sdeberá enviar, una carta firmada por el representante legal, autorizando que todos los pagos relacionados con el Contrato que se realicen vía transferencia electrónica, indicando en dicho escrito, la siguiente información:

-Número de Cuenta.

-Nombre del Banco.

-Sucursal.

-CLABE interbancaria estandarizada (CLABE 18 dígitos).

-Acompañando la documentación que a continuación se enlista:

- I. Copia simple de estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses
- II. Original de carta de certificación que contenga los datos de la Clabe bancaria estandarizada.

En caso de que existiera alguna actualización, deberá informarla por escrito.

Asimismo, deberá notificar y anexar la carátula bancaria al correo electrónico: jesus.ortiz@heroicanogales.gob.mx.

Los datos fiscales del Ayuntamiento para efectos de facturación, son los siguientes:

Municipio de Nogales Sonora

Registro Federal de Contribuyentes: MNS100916IL9.

Domicilio Fiscal: Avenida Álvaro Obregón No. 339, Colonia Fundo Legal, C.P. 84030, Nogales, Sonora.

El licitante será la responsable de la entrega de los bienes, asimismo asume la responsabilidad de acreditar la legal estancia en el país y deberá acreditar haber realizado los trámites de importación y pagar los impuestos y derechos que se generen con motivo de la misma.

Las ofertas serán en precios fijos, por lo que no sufrirán modificación alguna durante la vigencia del contrato.

El licitante ganador deberá respetar la propuesta realizada en caso de que la convocante requiera aumentar o ampliar hasta en un 20% (veinte por ciento) los bienes. Para lo cual no se realizara un nuevo procedimiento de licitación.

19. Rescisión del contrato:

Sin perjuicio de lo establecido en el punto número 16, procederá la rescisión administrativa del contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor ganador, quedando a criterio del comité de adquisiciones adjudicarlo al licitante que hubiese presentado la siguiente propuesta más conveniente para el H. Ayuntamiento. Así mismo, podrá darse por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés público, conforme a lo establecido en la ley de gobierno y administración municipal.

20. Ejecución de garantías:

Se hará efectiva la garantía de seriedad de proposiciones en los siguientes casos:

- a) Cuando el licitante no sostenga su oferta.
- b) Cuando, por razones imputables al licitante ganador, éste no firme el pedido o contrato correspondiente dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere notificado el fallo respectivo, quedando a criterio de la dependencia adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más conveniente.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento de pedido, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en documento o en el mismo pedido o contrato.

21. Penas convencionales:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción VII, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se hace saber que la convocante aplicará penas convencionales al licitante ganador, por la demora o atraso en la entrega objeto de esta licitación, (entendiéndose por demora una vez que haya transcurrido el plazo límite de entrega, de acuerdo a lo estipulado en contrato), descontando en cada facturación una cantidad igual al 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario

del importe total de los bienes y/o servicios en demora o no entregados, durante todo el tiempo que persista el incumplimiento. El monto máximo de la penalización no podrá superar el 10% del monto total del Contrato.

Pasados veinte días naturales sin cesar el incumplimiento, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales dará por cancelado definitivamente el pedido o contrato y procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del mismo, quedando a opción de dicha autoridad ejecutar esas opciones ya sea de manera conjunta o separada, por lo que el ejercicio de cualquiera de ellas no implicará exclusión de la otra. El reclamo sobre la póliza de fianza que garantice el cumplimiento del contrato no excluye el pago del importe que se genere por concepto de pena convencional, por lo que estos importes también podrán exigirse de forma conjunta y/o separada. Se aplicará lo mismo para el caso de que esta autoridad considere pertinente ejercer cualquier acción judicial o administrativa para el cumplimiento de lo establecido en estas bases y/o en el contrato respectivo.

De ser necesario a juicio de esta autoridad, podrá adjudicar libremente la materia de esta licitación a cualquier otro proveedor calificado, o bien, convocará a licitación pública.

22. Consideraciones finales:

1.- El contenido de las presentes bases y sus anexos harán las veces de la base mínima del clausulado de los pedidos o contratos que se deriven de esta licitación.

2.- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

3.- No se recibirán proposiciones ni se celebrarán contratos con personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría General en los términos del Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Título Cuarto, Capítulo Cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Sonora y el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.

4.- Lo no previsto en la presente licitación se sujetará a los preceptos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás disposiciones relativas y aplicables, en lo que corresponda, el Código Civil para el Estado de Sonora, la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

NOTA: SI SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LOS LICITANTES QUE ADEMÁS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PRESENTEN EN USB, EN FORMA ESCANEADA Y COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN CADA UNO DE LOS SOBRES (A, B Y C).

Atentamente


Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora



Integrantes del comité.- Titulares: Presidente del Comité, Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del área de Compras y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 31 de Marzo de 2026.

Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

ANEXO 1 (ANEXO TECNICO)

Adquisición a realizarse de conformidad a la relación de partidas siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	3,000	PIEZA	LUMINARIA LED 150 WATTS	POTENCIA DE 150 W CON AMPLIO RANGO DE VOLTAJE 100 – 265 V CA 50, 60HZ, ANGULO DE LUZ AJUSTABLE DE 65° A 135° PARA AMPLIA COBERTURA, VIDA ÚTIL DE 50,000 HORAS A 25°C, GRADO DE PROTECCIÓN IP66 COMPLETAMENTE HERMÉTICO, TEMPERATURA DE COLOR 6,500K BLANCO FRIO DE ALTA VISIBILIDAD, CON SENSOR DE FOTOCELDA INCLUIDO PARA APAGADO Y ENCENDIDO AUTOMÁTICO, DIMENSIONES 252 X 215 X 78 MM, CON UNA GARANTÍA DE TRES AÑOS POR FUNCIONAMIENTO Y VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 1000 LÁMPARAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 1000 LÁMPARAS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 1000 LÁMPARAS
2	500	PIEZA	LUMINARIA LED 200 WATTS	POTENCIA DE 200 W CON AMPLIO RANGO DE VOLTAJE 100 – 265 V CA 50, 60 HZ, ANGULO DE LUZ 135° PARA AMPLIA COBERTURA, VIDA ÚTIL DE 50,000 HORAS DE OPERACIÓN, GRADO DE PROTECCIÓN IP66 CONTRA POLVO Y AGUA, TEMPERATURA DE COLOR 6,500K BLANCO FRIO DE ALTA VISIBILIDAD, CON SENSOR DE FOTOCELDA INCLUIDO PARA APAGADO Y ENCENDIDO AUTOMÁTICO, DIMENSIONES 600 X 245 X 78 MM, CON UNA GARANTÍA DE TRES AÑOS POR FUNCIONAMIENTO Y VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 500 LÁMPARAS.
3	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 300 WATTS	POTENCIA: 300 WATTS, FLUJO LUMINOSO: 28,000 LÚMENES, TIPO DE LUZ: LUZ FRÍA DE 6,500 K, FUNCIONAMIENTO: VOLTAJE DE 85-265 V, ÁNGULO DE LUZ: 120°, DISEÑO: ULTRA DELGADO, DIMENSIONES 450 X 320 MM, USO EN EXTERIOR – INTERIOR, CON UNA GARANTÍA DE TRES AÑOS POR FUNCIONAMIENTO Y VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 60 REFLECTORES.
4	60	PIEZA	REFLECTOR LED ULTRA DELGADO DE 200 WATTS	POTENCIA: 200 WATTS, FLUJO LUMINOSO: 28,000 LÚMENES, TIPO DE LUZ: LUZ FRÍA DE 6,500 K, FUNCIONAMIENTO: VOLTAJE DE 100-240 V, ÁNGULO DE LUZ: 120°, DISEÑO: ULTRA DELGADO, DIMENSIONES 390 X 335 MM, USO EN EXTERIOR – INTERIOR, CON UNA GARANTÍA DE TRES AÑOS POR FUNCIONAMIENTO Y VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 60 REFLECTORES.

5	2,400	PIEZA	FOCOS DE 100 WATTS	<p>POTENCIA: 100W, BASE: E40, VITA ÚTIL: 24,000 HORAS, TIPO DE BULBO: CLARO, PRESIÓN: ALTA, POSICIÓN: UNIVERSAL, CORRIENTE DE LA LAMPARA: 21.A, VOLTAJE NOMINAL: 55V, VOLTAJE DE IGNICIÓN: 110V, EFICACIA DE LA LÁMPARA 95 LM/W, TEMPERATURA COLOR 2000K, TIPO DE COLOR: CÁLIDA, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN DOS RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 1400 FOCOS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 1000 FOCOS.</p>
6	300	PIEZA	PIEZAS DE BALASTRAS DE 100 WATTS	<p>DIMENSIONES 3.2 X 14.6 X 8.1CM, POTENCIA 100 WATTS, PARA TIPO DE LAMPARA: VAPOR DE SODIO, AMPERIOS LÁMPARA: 2.10 - VOLTIOS LÁMPARA: 55, TENSIÓN DE LÍNEA VOLTIOS: 220/127, CORRIENTE DE LÍNEA AMPERIOS: .635 Y 1.150 (220/127) - POTENCIA DE LÍNEA VATIOS: 137, TENSIÓN DE ENCENDIDO VOLTIOS: 110, PESO APROXIMADO: 3.2 KG, PERDIDAS: NORMALES, OPERA EN VOLTAJE DUAL 220/127VCA, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN DOS RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 100 BALASTRAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 200 BALASTRAS.</p>
7	1000	PIEZA	FOTOCELDAS 2024	<p>MODELO: TORK 2024, VOLTAJE DE OPERACIÓN: 208V, 220V, 240V, 277V (50/60 HZ), CAPACIDAD DE CARGA: 1500WEN TUNGSTENO / 1800VA EN BALASTRO, TIPO DE MONTAJE: BASE DE MEDIA VUELTA (TWIST-LOCK), NIVEL DE OPERACIÓN: ENCENDIDO DE 1 A 3 FC (10 A 30 LX) APAGADO 5 VECES AL NIVEL DE ENCENDIDO, RETARDO: 15 SEGUNDOS PARA EVITAR ENCENDIDOS EN FALSO, TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -40°C HASTA 60°C, CÉLULA FOTOELÉCTRICA: SULFURO DE CADMIO, ½ PULGADA SELLADA EPÓXICAMENTE, PROTECCIÓN: CONTRA DESCARGAS DE 2.5 KV (5000A), VITA ÚTIL: 5,000 OPERACIONES, MATERIAL: POLICARBONATO CON CONTACTOS DE LATÓN SÓLIDO, NORMATIVA: CUMPLE CON NOM-003-SCFI-2014, USO: EXTERIOR, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN DOS RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 500 FOTOCELDAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 500 FOTOCELDAS.</p>
8	50	ROLLO	CABLE UF 2 X 12	<p>CALIBRE: 2 CONDUCTORES DE 12 AWG. MATERIAL: 100% COBRE ELECTROLÍTICO. TENSIÓN MÁXIMA: 600 V. TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 60°C (COMÚN EN UF) HASTA 75°C/90°C SEGÚN FABRICANTE. AISLAMIENTO/CHAQUETA: PVC TERMOPLÁSTICO RESISTENTE A LA HUMEDAD Y CORROSIÓN. USO: ENTERRAMIENTO DIRECTO, ALIMENTADORES RESIDENCIALES, CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR. ANTI FLAMA: RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS. CONFIGURACIÓN: CONDUCTORES DISPUESTOS EN PARALELO. RESISTENCIA: ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, IMPACTO Y ABRASIÓN, CADA ROLLO DEBERÁ SER DE 100 METROS, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 20 ROLLOS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 15 ROLLOS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 15 ROLLOS.</p>

34

9	40	ROLLO	CABLE DE 2+1 NEUTRANEL CALIBRE #6	<p>TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN: 600 V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR: 75 °C. LOS CONDUCTORES AISLADOS SON DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 1350 EN TEMPLE DURO (AAC) EN CABLEADO CONCÉNTRICO, SE FABRICAN EN SECCIONES DE 13.30 A 85.01 MM² (6 A 3/0 AWG). AISLAMIENTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) RESISTENTE A LA LUZ SOLAR, EN COLOR NEGRO. LOS CONDUCTORES DESNUDOS SE FABRICAN DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 1350 EN TEMPLE DURO (AAC), CAPACIDAD DE CORRIENTE 50 A 55 AMPERES, ESTRUCTURA 2 CONDUCTORES DE FASE + NEUTRO (2+1), CADA ROLLO DEBERÁ DE SER DE 300 METROS, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.</p> <p>DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 15 ROLLOS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 10 ROLLOS. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 15 ROLLOS.</p>
10	10	ROLLO	CABLE DE 2+1 XLP CALIBRE #6	<p>TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN: 600 V. TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR: 90 °C. LOS CONDUCTORES SON DE ALUMINIO DURO 1350 EN CABLEADO CONCÉNTRICO EN SECCIONES DE 13.30 A 253.0 MM² (6 AWG A 500 KCMIL). EL AISLAMIENTO DE LOS CONDUCTORES ES POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP), LOS CONDUCTORES DE FASE EN COLOR NEGRO Y EL NEUTRO EN COLOR BLANCO, CADA ROLLO DEBERÁ SER DE 300 METROS, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.</p> <p>DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN DOS RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 ROLLOS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 ROLLOS.</p>
11	100	CAJAS	CABLE THW CALIBRE 12	<p>TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN: 600 V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR: - 90 °C EN AMBIENTE SECO, HÚMEDO O MOJADO - 105 °C EN EMERGENCIA - 150 °C EN CORTOCIRCUITO - 60 °C EN PRESENCIA DE ACEITE</p> <p>NOTA: LA CONDICIÓN DE EMERGENCIA SE LIMITA A 500 H ACUMULATIVAS DURANTE LA VIDA DEL CABLE Y NO MÁS DE 100 H EN PERIODOS DE DOCE MESES CONSECUTIVOS. LAS CONDICIONES DE CORTOCIRCUITO EN EL CONDUCTOR SE BASAN EN LO INDICADO POR LA NORMA ICEA P-32-382, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE: - CABLEADO DE 19 HILOS EN CALIBRES DESDE EL 14 HASTA EL 4/0 AWG - CABLEADO CLASE B DESDE EL CALIBRE 250 HASTA EL 1 000 KCMIL, AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON CARACTERÍSTICAS DE BAJA EMISIÓN DE HUMOS, BAJO CONTENIDO DE GAS ÁCIDO Y NO PROPAGACIÓN DE INCENDIO, CON RECUBRIMIENTO ALTAMENTE DESLIZABLE, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y A LA LUZ SOLAR, RESISTENTE AL ACEITE Y RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE LA FLAMA, EN DISTINTOS COLORES.</p> <p>DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: NOM-001-SEDE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN), NOM-063-SCFI PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - REQUISITOS DE SEGURIDAD, NMX-J-010-ANCE CONDUCTORES CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO PARA INSTALACIONES HASTA 600 V, NMX-J-012-ANCE CONDUCTORES DE COBRE CON CABLEADO CONCÉNTRICO PARA USOS ELÉCTRICOS, DIRECTIVA ROHS DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA EL CONTROL DEL USO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, CADA CAJA DEBERÁ CONTENER 100 METROS DE CABLE, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.</p> <p>DEBERÁN SUMINISTRASE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 33 CAJAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 33 CAJAS.</p>

				TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 34 CAJAS.
12	11	PIEZA	BASES DE MEDICIÓN	<p>BASE MONOFÁSICA PARA USO EXTERIOR, DISEÑADA PARA ALOJAR LOS MEDIDORES DE CONSUMO ELÉCTRICO EN ÁREAS RESIDENCIALES O COMERCIALES DE ENTRE 100 Y 125 AMPERES, DE 110 V A 220 V. HERRAJES Y TORNILLERÍA DE ALEACIÓN DE COBRE, CUERPO DE ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA DE ALTA RESISTENCIA CON BASE DE POLICARBONATO Y TERMINALES DE LATÓN QUE GARANTIZAN GRAN ESTABILIDAD EN SU FUNCIONAMIENTO, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.</p> <p>DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 3 BASES. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 BASES. TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 3 BASES.</p>
13	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 50 AMP	<p>SERIE/TIPO: Q150 / QP (ENCHUFABLE), AMPERAJE 50 AMPERES, NÚMERO DE POLOS: 1 (SENCILLO), VOLTAJE NOMINAL: 120/240 VCA, CAPACIDAD INTERRUPTIVA: 10KA (10,000 AMPERIOS), FRECUENCIA: 60HZ, MONTAJE: ENCHUFABLE (PLUG-IN), APLICACIÓN: PARA CENTROS DE CARGA, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.</p> <p>DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 11 PIEZAS.</p>
14	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 70 AMP	<p>SERIE/TIPO: QP (ENCHUFABLE), AMPERAJE 70 AMPERES, NÚMERO DE POLOS: 1 (SENCILLO), VOLTAJE NOMINAL: 120/240 VCA, CAPACIDAD INTERRUPTIVA: 10KA (10,000 AMPERIOS), MONTAJE: ENCHUFABLE (PLUG-IN), APLICACIÓN: PARA CENTROS DE CARGA, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.</p> <p>DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 11 PIEZAS.</p>
15	11	PIEZA	BREAK SENCILLO DE 100 AMP	<p>SERIE/TIPO: QP (ENCHUFABLE), AMPERAJE 100 AMPERES, NÚMERO DE POLOS: 1 (SENCILLO), VOLTAJE NOMINAL: 120/240 VCA, CAPACIDAD INTERRUPTIVA: 10KA (10,000 AMPERIOS), MONTAJE: ENCHUFABLE (PLUG-IN), APLICACIÓN: PARA CENTROS DE CARGA, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.</p> <p>DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UNA RONDA, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 11 PIEZAS.</p>
16	10	PIEZA	CENTRO DE CARGA	<p>DE 2 CIRCUITOS, PARA EXTERIOR, BARRA DE ALUMINIO PARA NEUTRO Y TIERRA, EMPOTRAR O SOBREPONER, DUPLICA CIRCUITOS CON INTERRUPTOR QT, BUS PRINCIPAL DE ALUMINIO, ACERO AL CARBÓN, KNOCKOUTS REMOVIBLES SIN DAÑO AL EQUIPO, ZAPATAS DE ALUMINIO 3/8"X1/2", AWG 14 - 4, DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANAS SIGUIENTES: NMX-J-515-ANCE: EQUIPOS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD, NOM-003-SCFI: PRODUCTOS ELÉCTRICOS ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS.</p> <p>DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 4 PIEZAS. SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 3 PIEZAS.</p>

				TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 3 PIEZAS.
17	15	PIEZA	CONTACTOR DE 50 AMP	<p>CORRIENTE NOMINAL (IE): 50 A A 400 V, POTENCIA OPERATIVA: 15HP A 220/230 V, TAMAÑO CONSTRUCTIVO S2, NÚMERO DE POLOS: 3 POLOS PRINCIPALES NA, CONTACTOS AUXILIARES INTEGRADOS: GENERALMENTE 1 NA + 1 NC (1 NORMALMENTE ABIERTO + 1 NORMALMENTE CERRADO), TENSIÓN DE AISLAMIENTO (UI): 690 V A 1000 V, VIDA ÚTIL MECÁNICA: APROXIMADAMENTE 10 MILLONES DE CICLOS DE MANIOBRA, MONTAJE: CARRIL DIN DE 35MM O FIJACIÓN POR TORNILLOS, TENSIÓN DE BOBINA (CONTROL): 220 V – 230 V AC, CON UNA GARANTÍA DE UN MES POR FUNCIONAMIENTO Y UN AÑO POR VICIOS OCULTOS. DEBERÁN SUMINISTRARSE (SURTIRSE) EL MATERIAL EN UN TRES RONDAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>PRIMERA RONDA, QUINCE DÍAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 PIEZAS.</p> <p>SEGUNDA RONDA, TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, 5 PIEZAS.</p> <p>TERCERA RONDA, SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO 5 PIEZAS.</p>

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

ANEXO No. 2

MODELO DE CONVENIO PARA PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Convenio de participación conjunta que celebran por una parte _____, representada por _____ en su carácter de _____, a quien en lo sucesivo se le denominará "el Participante A", y por la otra parte _____ representada por _____ en su carácter de _____, a quien en lo sucesivo se le denominará "el Participante B", y cuando se haga referencia a los que intervienen se denominarán "las partes", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

(Mencionar e identificar a cuantos participantes conforman la asociación conjunta para la presentación de proposiciones).

1.1 "El Participante A", declara que:

- 1.1.1 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta el testimonio de la escritura pública número ____, de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario Público Número ____, del ____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el número ____ de fecha ____.
- 1.1.2 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes número _____ y Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número _____.
- 1.1.3 Su representante, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número ____ de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario Público número ____, del ____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el número ____ de fecha ____, manifestando que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento.
- 1.1.4 Su objetivo social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.
- 1.1.5 Señala como domicilio legal el ubicado en:

2.1 "El Participante B", declara que:

- 2.1.1 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta el testimonio de la escritura pública número ____, de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario Público Número ____, del ____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con el número ____ de fecha ____.
- 2.1.2 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes número _____ y registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número _____.
- 2.1.3 Su representante, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública Número ____ de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario Público número ____, del ____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con el número ____ de fecha ____, manifestando que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento. (párrafo por ajustar en caso de las empresas extranjeras)
- 2.1.4 Su objeto social, entre otros corresponde a: ____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.
- 2.1.5 Señala como domicilio legal el ubicado en:

(Mencionar e identificar a cuántos participantes conformen la asociación conjunta para la presentación de proposiciones).

3.1 "Las partes" declaran que:

- 3.1.1 Conocen los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria que se aplicarán en la Licitación _____ No. _____.

- 3.1.2 Manifiestan su conformidad en formalizar el presente convenio, con el objeto de participar conjuntamente en la licitación, presentando proposición técnica y económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria de la licitación y lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.
- 3.1.3 Ninguno de los integrantes de la agrupación se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 33 fracción VIII, 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y artículos 50 fracción X y 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.
- 3.1.4 Señalan como domicilio legal para los efectos que se deriven del presente convenio el ubicado en _____, en donde se recibirán todas las notificaciones y avisos que se deriven del contrato celebrado con __ (nombre de Dependencia/Entidad) __.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto. - Participación conjunta".

"Las partes" convienen, en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación _____ No. _____, y en caso de ser adjudicatario del contrato, se obligan a suministrar los (bienes, arrendamientos o servicios) objeto del procedimiento de contratación No. _____ convocado por (nombre de Dependencia/Entidad) __, con la participación siguiente:

Participante "A": (describir la parte que se obliga a prestar).

(Cada participante que conforme la asociación conjunta para la presentación de proposiciones deberá describir la parte que se obliga entregar).

SEGUNDA. - Representante común y obligado solidario.

"Las partes" aceptan expresamente en designar como representante común al C. _____, a través del presente instrumento, autorizándolo para suscribir la proposición, así como de resultar adjudicado el contrato respectivo.

Asimismo, las partes convienen en considerarse como obligados solidarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, aceptando expresamente en responder ante __ (nombre de Dependencia/Entidad) __, del procedimiento de licitación _____ No. _____ por la proposición, y en su caso, a celebrar el contrato en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria de licitación y al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo contenidas en este convenio en forma incondicional para los efectos legales que correspondan.

TERCERA. - Del cobro de las facturas.

"Las partes" convienen que el licitante que gane la licitación y que aparezca como representante común será el único facultado para facturar y para efectuar o realizar el cobro de las facturas relativas a los (bienes, arrendamientos o servicios) que se preste a __ (nombre de Dependencia/Entidad) __, con motivo de la licitación.

Nota. - La cláusula para el pago de facturas podrá variar en razón del acuerdo determinado por los proveedores para efectos del pago del servicio que se preste.

CUARTA. Vigencia.

"Las partes" convienen, en que la vigencia del presente convenio será el del periodo durante el cual se desarrolle el procedimiento de la licitación _____ número _____, incluyendo, en su caso, de resultar adjudicados del contrato, el plazo que se estipule en dicho instrumento y el que pudiera resultar de convenios de modificación.

QUINTA. - Obligaciones.

"Las partes" convienen que en el supuesto de que cualquiera de ellas se declare en concurso mercantil, no las libera de cumplir sus obligaciones, por lo que cualquiera de las partes que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder solidariamente de las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

"Las partes" aceptan y se obligan a protocolizar ante Notario Público el presente convenio de participación conjunta, en caso de resultar adjudicados del contrato que se derive del fallo emitido en la licitación _____ No. _____, en que participan y que el

presente instrumento, debidamente protocolizado, formará parte integrante de la proposición, y en su caso, del contrato que suscriba el representante común y __ (nombre de Dependencia/Entidad) __.

Leído que fue el presente convenio por "las partes" y enterados de su alcance y efectos legales, aceptando que no existió error, dolo, violencia o mala fe, lo ratifican y firman, de conformidad en la ciudad de _____, _____, el día _____ de _____ de 20 ____.

"EL PARTICIPANTE A"
(Firma autógrafa)

"EL PARTICIPANTE B"
(Firma autógrafa)

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

Se anexan a las presentes bases del presente procedimiento de licitación, los siguientes formatos, mismos que podrán adecuarse al momento de elaborar los documentos respectivos respetando las bases del Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, por lo que respecto a los restantes escritos o formatos son libres, los participantes están en libertad de elaborarlos o ajustarlos, debiendo respetar las indicaciones señaladas en estas bases.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 1

FACULTADES SUFICIENTES, ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a _____ de _____ del 20 ____.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifiesto bajo protesta a decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre y representación de la empresa _____ (nombre o razón social) _____, en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

Así mismo hago constar para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica de la empresa que represento, los datos aquí asentados son ciertos y pueden ser verificados en cualquier momento por la convocante; lo anterior para efectos de suscribir la proposición y, en su caso, el contrato respectivo.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio fiscal: _____ Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor. (Calle, número y Colonia) _____ Delegación o Municipio: _____ Entidad federativa: _____ Código Postal: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____ No. de escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____ Duración _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____ Relación de socios o asociados: (Deberá mencionar a todos los socios o asociados tengan participación en la empresa). Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s): _____ Porcentaje: _____ Descripción del objeto social: _____ Reformas y modificaciones al acta constitutiva: _____ Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____
--

Nombre del apoderado o representante: _____ Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____ Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____
--

Del mismo modo manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con la convocante, deberán ser comunicados a ésta de manera inmediata.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 2

Relación de contratos
(para acreditar experiencia)

ç

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, presento bajo de decir verdad relación de contratos celebrados durante los 3 años anteriores a la presente licitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al suministro de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de los contratos.

ENTIDAD Y/O SECTOR PRIVADO	SERVICIO CONTRATADO	IMPORTE CONTRATADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

Anexando copia de dichos contratos, para comprobar la experiencia

-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 3

Capacidad técnica

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, presento curriculum de la empresa.

Nota. Pudiendo incluir además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica el procedimiento (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente).

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 4

Manifestación de no encontrarme en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no me ubico en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora

Asimismo manifesté bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 5

Manifestación del licitante bajo protesta de decir verdad

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que de ganar el presente procedimiento o la partida en la que participo me sería posible entregar todas y cada una de los bienes y/o servicios de la partida en la que participo conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 6

Carta de aceptación de bases

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, manifiesto haber comprendido y aceptado de conformidad la integridad de las respectivas bases, anexos, y las modificaciones que en su caso, se hayan efectuado en la junta de aclaraciones al presente procedimiento; y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 7

Declaración de integridad

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, declaro bajo protesta de decir verdad que se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán por sí mismas o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de nogales, sonora, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 8

32-d del código fiscal de la federación

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación.

Presentando Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, señalo haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea público, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 9

No encontrarse en supuestos de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROponente

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 10

No se encuentra en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 11

ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, en mi carácter de _____ (mencionar el carácter para intervenir en la proposición) ___, **declaro bajo protesta de decir verdad** que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en el procedimiento de _____.

EN CASO DE PERSONA MORAL DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el procedimiento de _____ **declaro bajo protesta de decir verdad** que el (los) ___ (nombre y datos del o los socios o accionistas de la empresa) ___, quien (es) funge (n) como socio (s) o accionista (s) y ejerce (n) control sobre la sociedad, no desempeña (n) empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 11-1

ESCRITO DE DESEMPEÑAR DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, en mi carácter de _____ (mencionar el carácter para intervenir en la proposición) ___, **declaro bajo protesta de decir verdad** que si desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en el procedimiento de _____, mismo que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

EN CASO DE PERSONA MORAL DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el procedimiento de _____ **declaro bajo protesta de decir verdad** que el ___ (nombre y datos del socio accionistas de la empresa) ___, quien funge como socio o accionista y ejerce control sobre la sociedad, si desempeña (n) empleo, cargo o comisión en el servicio público, mismo que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 12

De la información de naturaleza confidencial OPCIONAL

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, expreso mi consentimiento que sean publicados mis datos personales e información de carácter confidencial, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

por el titular de la información o por el representante legal.

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 13

Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que me conduciré con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. Asimismo manifiesto que durante el procedimiento de contratación, me abstendré de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 14

ESCRITO DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR ALGUNA AUTORIDAD

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, declaro bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que mi representada no se encuentra inhabilitada por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 16

Cumplimiento de las características y especificaciones técnicas requeridas

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, declaro bajo protesta de decir verdad, que, en caso de adjudicárseme el contrato en las partidas en que participo, los bienes que entregare, cumplirán con las características y especificaciones técnicas requeridas por la convocante, así como que cuenta con capacidad de suministrar de manera directa los bienes requeridos, y que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 17

Cumplimiento de cumplimiento al plazo de entrega

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, declaro bajo protesta de decir verdad, manifiesto bajo protesta de decir verdad mi compromiso de cumplimiento al plazo de entrega requerido por la convocante conforme al punto 1.3 de las presentes bases, los cuales deberán ser entregados en el lugar especificado en las bases del presente procedimiento

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 18

Manifestación bajo protesta de decir verdad contar con las instalaciones y el personal suficiente y necesario para suministrar los bienes

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, declaro bajo protesta de decir verdad, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con las instalaciones y el personal suficiente y necesario para suministrar los bienes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 19

Los bienes están garantizados contra defectos de fabricación, vicios ocultos, mínimo por 12 meses

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de **Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, declaro** que los bienes están garantizados contra defectos de fabricación, vicios ocultos, mínimo por 12 meses a partir de la entrega de los bienes

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 20

Los bienes contarán con una garantía conforme a los requerimientos señalados en el anexo 1 (anexo técnico)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. **LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes contarán con una garantía conforme a los requerimientos señalados en el anexo 1 (anexo técnico)

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 21

contar con el soporte y respaldo del fabricante para el acceso a las refacciones

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

__ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con el soporte y respaldo del fabricante para el acceso a las refacciones, por lo que la atención de la garantía deberá ser soportada por personal calificado por el proveedor, en la que manifieste dicho respaldo para la atención de garantías, las cuales deberán atenderse en un plazo no mayor a 48 horas contadas a partir de la solicitud que le realice el área responsable de los bienes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 22

Presentación de catálogos, folletos y/o fichas técnicas

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. **LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico**, presento catálogos, folletos y/o fichas técnicas, de los bienes ofertados para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, estando debidamente referenciados, presentando en su proposición técnica, manifestación Bajo protesta de decir verdad, señalando que los bienes cumplen con las especificaciones señaladas en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas, se encuentren redactados en idioma distinto al español, el licitante deberá adjuntar la traducción simple respectiva.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 23

Cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, Manifiesto Bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, señalando de manera detallada cuáles son dichas normas, incluidas las señaladas en cada artículo en el anexo 1 (especificaciones técnicas).

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 24
Entrega de muestras

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, realizo la entrega de una muestra completa de los bienes conforme a la partida en la que participo. Aceptando que la muestra de los bienes quedarán en custodia de la convocante hasta el día del fallo, salvo la de aquellos que resulten ganadores.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 25

Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, Manifiesto Bajo protesta de decir verdad, que de resultar ganador asumire la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 26

Contar con la capacidad para suministrar los bienes

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

__ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, Manifiesto Bajo protesta de decir verdad, contar con la capacidad para suministrar los bienes conforme a la partida en la que participo, materia de este procedimiento de licitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los bienes en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: FORMATO 24

- Listado de bienes (muebles e inmuebles) con el que cuenta la empresa
- Listado del Personal administrativo y técnico (NOMBRE Y PUESTO)
- Curriculum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes que se están licitando
- Organigrama de la empresa
- Domicilio de matriz y sucursales

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 27
Propuesta Económica

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta económica:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				Sub total	
				I.V.A	
				Total	

Los precios incluyen todos los costos y entrega de los bienes en nogales, sonora

La vigencia de la proposición, será por un período mínimo de 60 días naturales a partir del día de la presentación de propuesta.

Los precios serán fijos, y son en moneda nacional

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 28

Modelo de carta compromiso

lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

El suscrito _____, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ de acuerdo a la documentación legal presentada para participar en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico:

Propongo

Entregar bajo los términos y condiciones establecidas en las bases correspondientes al Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, de acuerdo a los conceptos, cantidades, especificaciones y calidad que esta empresa presenta al efecto, apegándose al período de entrega y especificaciones estipuladas por "la convocante".

Declaro

- 1.- Que mi representada tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a cumplir con el contrato materia de este procedimiento y que dispone de la organización, capacidad técnica y económica para ello.
- 2.- Que es conocimiento de mi representada el contenido de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.
- 3.- Que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.
- 4.- Que conocemos y aceptamos el contenido de las bases de la presente procedimiento y sus anexos, así como lo aclarado en la junta de aclaraciones y anexos.
- 5.- Que estamos conscientes que el contrato se adjudicará si resultare que dos o mas proposiciones son solventes porque cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, a quien cuya oferta de participación al ayuntamiento se el mas bajo y/o sus condiciones generales sean las mas favorables a la convocante.

Convengo

- 1.- Que habiendo examinado las condiciones señaladas en las bases del presente procedimiento y sus anexos, nos comprometemos a entregar la partida _____ por la cantidad de _____, en un plazo de _____.
- 2.- Que esta oferta tiene vigencia de ___ días _____ contados a partir de la presentación de propuesta
- 3.- Que los precios ofrecidos son firmes, por lo que no sufrirán modificación alguna durante la vigencia del contrato.
- 4.- Acepto la forma de pago establecida en el presente procedimiento de licitación .

- 5.- Asimismo convengo que respetare la propuesta realizada en caso de que la convocante requiera aumentar hasta en un 20% (veinte por ciento) el número de bienes.
- 6.- En iniciar en los términos señalados en el pedido o contrato, a partir de la firma de los mismos.
- 7.- En firmar el contrato en los términos señalados en las bases y el contrato que se suscriba.
- 8.- En entregar a la "convocante", dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se hubiera suscrito el contrato, una fianza a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, expedida por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un importe **equivalente al 10%** del monto del pedido o contrato antes del i.v.a _____
- 9.- Que en caso de que me sea adjudicado el contrato y no lo firme y/o no presente la garantía indicada en el punto anterior, dentro del plazo correspondiente, perderé a favor de la convocante la garantía de seriedad de mi proposición que hubiere otorgado al efecto y aceptaré por parte de la convocante la determinación de la rescisión administrativa del contrato.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico

FORMATO 29
aceptación de la forma de pago

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2026, para realizar la adquisición de material eléctrico, me permito manifestar mi total aceptación a la forma de pago requerida por la convocante en el presente procedimiento licitatorio

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Anexo

nombre de la empresa			
numeral	Descripción	Cumple	
		si	No
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA. SOBRE A			
A)-	<p>a).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales. Para acreditar su solvencia financiera y demostrar estar al corriente en sus obligaciones fiscales, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos</p> <p>Capital contable: -Acreditar contar con un capital contable mínimo por la cantidad equivalente al 25% del monto de su PROPOSICION ECONOMICA, evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros actualizados al mes de diciembre del 2025, elaborado por contador público, debiéndose anexas copia de la cédula profesional del contador.</p> <p>En el supuesto que EL LICITANTE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO PARA FORMULAR DICTAMENES, DEBIENDO EXHIBIR EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL SISTEMA DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).</p> <p>-Constancia de situación fiscal vigente EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SAT.</p> <p>-Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante el SAT, correspondiente al ejercicio 2025 y acreditar haber obtenido utilidad contable en dicho ejercicio</p> <p>-Presentar declaraciones provisionales (mensuales) conforme al régimen fiscal que tenga el licitante, correspondientes al ejercicio 2026</p> <p>-Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.</p>		
B	<p>B).- Personalidad jurídica: Para acreditar su personalidad jurídica, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 1</p> <p>PERSONAS MORALES:</p> <p>B1---- Testimonio notarial que contenga el acta constitutiva de la empresa, incluyendo sus modificaciones, en la que conste que el objeto social es acorde al objeto de la presente licitación, así como del aviso de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p> <p>B2----- Testimonio notarial que acredite al representante y/o apoderado legal de la empresa; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p>		

	<p>B3----- Identificación oficial con fotografía del representante y/o apoderado legal de la empresa, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigentes; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p> <p>B4----- Formato denominado "Acreditación de Personalidad y Facultades" (ANEXO 1), en el que se describirá el objeto social de la empresa; domicilio fiscal, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, además de una relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, debiendo precisar quiénes son los accionistas o socios actuales al momento de la presentación de proposiciones.</p> <p>PERSONAS FÍSICAS:</p> <p>B5----- Acta de nacimiento; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p> <p>B6----- Identificación oficial con fotografía, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigentes; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p> <p>En el caso que el licitante requiera ser representado en los actos inherentes a esta licitación (junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, notificación de fallo), quien lo represente deberá presentar el documento que contenga el poder otorgado ante Notario Público que contenga facultades para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos. En caso de que el licitante cuente con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.</p>		
C).-	<p>C).- Relación de Contratos: Para acreditar su experiencia, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 2</p> <p>- Escrito Bajo protesta de decir verdad, que contenga relación de contratos celebrados durante los 3 años anteriores a la presente licitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al suministro de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de dichos contratos.</p> <p>-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes, arrendamientos o prestación de servicios.</p> <p>No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma información.</p>		
D).-	<p>D).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, pudiendo incluir además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la licitación (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente). La información proporcionada por los licitantes podrá ser verificada por la Convocante.. FORMATO 3</p>		
E).-	<p>E).- Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 26, 39 y 40. Se exhibirá por parte de los interesados un escrito dirigido a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.</p>		

	<p>Manifestando bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios. FORMATO 4.</p> <p>En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.</p>		
F).-	<p>F).- Manifestación del licitante, bajo protesta de decir verdad. FORMATO 5</p> <p>Carta donde manifieste que de ganar la licitación le sería posible entregar todas y cada una de los bienes y/o servicios en la partida en la que participa conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.</p>		
G).-	<p>G).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, haber comprendido y aceptado la integridad de las respectivas bases, anexos, y las modificaciones que en su caso, se hayan efectuado en la junta de aclaraciones al presente procedimiento; y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables. FORMATO 6</p>		
H)	<p>H).- Declaración de integridad, en el que el licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 7</p>		
I).-	<p>I) Obligaciones fiscales: Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. FORMATO 8</p> <p><u>Debiendo presentar</u> Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.</p>		
J).-	<p>J).- El licitante deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.</p>		
K).-	<p>K).- Presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el instituto mexicano del seguro social que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</p> <p>Y presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, de su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo emitido por el instituto del fondo nacional de vivienda para los trabajadores INFONAVIT, para acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.</p>		
L).-	<p>L).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación.</p> <p>Asimismo para participar en la presente licitación deberá estar registrado en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora), y haber registrado su interés en participar en la presente licitación</p>		
M).-	<p>M).-Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 9</p>		

N).-	N).- El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 10		
Ñ).-	Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés. Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación. FORMATO 11 AHORA BIEN, EN CASO DE QUE EL PARTICULAR DESEMPEÑE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, PRESENTARÁ LA MANIFESTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE, RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. FORMATO 11-1		
O).-	O).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal. FORMATO 12		
P).-	P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 13		
Q).-	Q).- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitada: Los licitantes presentaran un escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la empresa que representa no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentra inhabilitada por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos. FORMATO 14		
Relación de documentos solicitados en el punto 4.2 de las bases de LICITACION Sobre B			
1.-	1.- Proposición Técnica del licitante, apegándose a las características, descripción y especificaciones técnicas detalladas, contenidas en el ANEXO1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes Bases, la cual deberá presentarse en hoja membretada del licitante participante y firmada por el apoderado o representante legal o la persona facultada para dicho efecto, señalando que de adjudicarse el contrato se va a cumplir con las características solicitadas de los bienes licitados en las Bases. Para la elaboración de su proposición técnica, los licitantes deberán utilizar el Formato de Proposición Técnica, identificado como FORMATO 15, de las presentes Bases, señalando las especificaciones por escrito completas y detalladas, señalando marca y modelo, de los bienes que ofertan conforme a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de las presentes Bases.		
2.-	2.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", señalando que, en caso de adjudicársele el contrato en las partidas en que participo, los bienes que entregará el licitante, cumplirán con las		

	características y especificaciones técnicas requeridas por la convocante, así como que cuenta con capacidad de suministrar de manera directa los bienes requeridos, y que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública. FORMATO 16		
3.-	3 - Escrito original firmado por el representante legal o interesado, donde se compromete al plazo de entrega requerido por la convocante conforme al punto 1.3 de las presentes bases, los cuales deberán ser entregados en el lugar especificado en las presentes bases. FORMATO 17		
4.-	4.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", señalando que cuenta con las instalaciones y el personal suficiente y necesario para suministrar los bienes. FORMATO 18.		
5.-	5.- Los bienes deberán estar garantizados contra defectos de fabricación, vicios ocultos, mínimo por 12 meses a partir de la entrega de los bienes FORMATO 19		
6.-	6.- Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes contarán con una garantía conforme a los requerimientos señalados en el anexo 1 (anexo técnico) FORMATO 20		
7.-	7.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad" señalando que cuenta con el soporte y respaldo del fabricante para el acceso a las refacciones, por lo que la atención de la garantía deberá ser soportada por personal calificado por el proveedor, en la que manifieste dicho respaldo para la atención de garantías, las cuales deberán atenderse en un plazo no mayor a 48 horas contadas a partir de la solicitud que le realice el área responsable de los bienes. Dicho documento deberá presentarse conforme al Formato marcado como FORMATO 21 de las presentes Bases.		
8.-	8.- Los licitantes deberán presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas, de los bienes ofertados para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, para lo cual deberán estar debidamente referenciados, presentando en su proposición técnica, manifestación Bajo protesta de decir verdad, señalando que los bienes cumplen con las especificaciones señaladas en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas, se encuentren redactados en idioma distinto al español, el licitante deberá adjuntar la traducción simple respectiva. FORMATO 22		
9.-	9.- Escrito libre relativo a la nacionalidad mexicana del licitante y del grado de contenido nacional. El licitante deberá de presentar un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. manifestando Bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y contarán cuando menos con un 65% de contenido nacional, el que se determinara tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que establezcan las autoridades federales mediante reglas de carácter general o el porcentaje que corresponda en caso de excepción de dicho contenido, conforme a las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010.		
10.-	10.- Manifestación "Bajo protesta de decir verdad", en la que señale que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, señalando de manera detallada cuáles son dichas normas, incluidas las señaladas en cada artículo en el anexo 1 (especificaciones técnicas). FORMATO 23		
11.-	11.- Como parte de la propuesta técnica el participante deberá exhibir una muestra completa de los bienes conforme a la partida en la que participa. Se hace la mención que será un factor importante para tomar la decisión de adjudicación de este procedimiento. La muestra de los bienes quedarán en custodia de la convocante hasta el día del fallo, salvo la de aquellos que resulten ganadores, una vez realizada la primer entrega y cotejados los artículos entregados con la muestra en custodia de la convocante, le serán devueltos al proveedor sus muestras. Las muestras físicas, deberán ser entregadas en empaque o caja, conteniendo el nombre del licitante en la parte mas visible del mismo. FORMATO 24		
12.-	12.- Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual. El licitante deberá manifestar que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante o invitado en el que asume lo señalado. FORMATO 25.		

13.-	<p>13.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica, un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los bienes conforme a la partida en la que participa, materia de este procedimiento de licitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los bienes en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: FORMATO 26</p> <p>-Listado de bienes (muebles e inmuebles) con el que cuenta la empresa</p> <p>-Listado del Personal administrativo y técnico (NOMBRE Y PUESTO)</p> <p>-Curriculum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes que se están licitando</p> <p>-Organigrama de la empresa</p> <p>- Domicilio de matriz y sucursales</p> <p>No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>La falta de cualquiera de estas exigencias será causal de desechamiento de la propuesta respectiva.</p>		
	Relación de documentos solicitados en el punto 4.3 de las bases de LICITACION propuesta económica "sobre c"		
1.-	1.- Propuesta Económica FORMATO 27		
2.-	2.- Carta compromiso de la proposición FORMATO 28		
3.-	3.- Garantía de seriedad de la propuesta		
4.-	4.- Carta de aceptación de la forma de pago FORMATO 29		